

DIFUSION DEL SELLO

Se continúa con la inserción de la hoja informativa del Sello en las revistas «INFORMES DE LA CONSTRUCCION», «Hormigón y Acero» y «Materiales de Construcción», del IETcc, y «Revista de Metalurgia», del CENIM.

Se ha remitido la nueva ficha informativa del Sello, actualmente en vigor, a los técnicos a los que ya se remitió en anteriores ocasiones, con algunas variaciones en cuanto a que se incluye en ellas un nuevo Sello, la unificación en uno de los dos perfiles fabricados por una marca y la relación de tipos y diámetros fabricados por cada marca.

ASAMBLEA GENERAL

En varias de estas reuniones se prepararon los documentos y la forma de realizar la Asamblea General del 20 de enero.

MODIFICACION DE ESTATUTOS

El Comité ha comenzado a estudiar algunas modificaciones de Estatutos que habrá de presentar a la Comisión para su ratificación y posterior elevación al seno de la Asamblea General para su aprobación definitiva.

El pasado día 20 de enero, el Sello de Conformidad CIETSID celebró la reunión anual de su Asamblea General, con asistencia de los representantes de: los Organismos oficiales que componen la Comisión; los fabricantes en posesión del Sello, y los fabricantes que se encuentran en período de concesión, bajo la presidencia del Sr. García Meseguer, en representación del Sr. Arredondo, Director del Instituto Eduardo Torroja y Presidente de la Comisión, que no pudo asistir a esta Asamblea por encontrarse ausente de Madrid.

Tras la lectura de la propuesta de acta de la reunión de la Asamblea anterior, que fue aprobada sin modificaciones, el Sr. Briz, Secretario del Sello, informó a los asambleístas de las principales decisiones adoptadas por la Comisión desde la celebración de la anterior Asamblea General, resumidas en los siguientes puntos:

- Aprobación de que los inspectores controlen tanto los productos con Sello como sin él, en sus visitas a factorías.
- Aprobación de que sea el Comité Ejecutivo quien estudie cada caso particular referente a la venta en España de stocks de materiales para exportación no realizados según UNE, ratificando la Comisión cada solución adoptada.
- Aprobación de la concesión del Sello a las marcas:
 - Val (N).
 - Eosa.
 - Megacero.
 - Nervacero.
 - Redur.

Seguidamente, el Secretario informó a la Asamblea de las realizaciones de la Secretaría desde la Asamblea anterior, resumidas en los siguientes puntos:

- 67 visitas a factorías.
- Edición bilingüe (francés-inglés) de la Normativa.
- Realización y distribución de etiquetas adhesivas y metálicas del Sello.
- Distribución de montajes Brizta a solicitantes.
- Hojas y fichas informativas (dos ediciones).

Asimismo dio cuenta de la relación de documentos y comunicaciones enviados a los fabricantes.

La Secretaría presentó el balance económico del año 1976, así como el presupuesto para 1977, que fueron aprobados, tras modificar este último con un aumento de las cuotas del 30 %, por la Asamblea.

Acto seguido se procedió a la renovación, según Estatutos, de los representantes de los fabricantes en la Comisión, quedando ésta constituida para el año 1977.

Tras el comentario por parte de los asambleístas, de algunos asuntos generales del Sello, el Presidente en funciones, Sr. García Meseguer, tras agradecer a los asambleístas su asistencia, levantó la sesión, dando por concluida la Asamblea.